

Durante el mes de julio de 2022, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

#### **NORMATIVA NACIONAL SOBRE EL COVID-19**

[COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico.](#)

##### **Resumen**

Se actualiza el código de la Crisis Sanitaria del Covid-19 con nueva normativa europea, estatal y de comunidades autónomas.

#### **LEGISLACIÓN NACIONAL**

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2022 como normas españolas.](#)

##### **Resumen**

Relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española UNE durante el mes de junio de 2022 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de junio de 2022.](#)

##### **Resumen**

Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de junio de 2022, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de junio de 2022.](#)

##### **Resumen**

Relación de normas españolas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de junio de 2022, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2022.](#)

#### Resumen

Relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por la Asociación Española de Normalización y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de junio de 2022.](#)

#### Resumen

Relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

[LEY 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.](#)

#### Resumen

La presente ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, respetar la igual dignidad de las personas en desarrollo de los artículos 9.2, 10 y 14 de la Constitución.

A estos efectos, la ley regula derechos y obligaciones de las personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, establece principios de actuación de los poderes públicos y prevé medidas destinadas a prevenir, eliminar, y corregir toda forma de discriminación, directa o indirecta, en los sectores público y privado.

[RESOLUCION de 14 de julio de 2022, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas del Anexo V del Reglamento de equipos a presión, aprobado por el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.](#)

#### Resumen

Actualizar el listado de normas en el Anexo V del Reglamento de equipos a presión, aprobado por el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre.

## CONVENIOS COLECTIVOS

[RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de elaboradores de productos cocinados para su venta a domicilio.](#)

#### Resumen

El presente Convenio regula las relaciones laborales en aquellas empresas que se dediquen, como actividad principal, a la preparación y elaboración de productos cocinados para su posterior reparto a domicilio, en la que podrán ser incluidos otros artículos de gran consumo, alimenticios o no, de apoyo a los primeros, tales como vídeos, libros o análogos. A tales efectos, todas aquellas ventas y/o pedidos de productos realizados a través del sistema «para llevar» se considerarán como a domicilio.

Complementariamente se podrán prestar servicios de venta y despacho de los productos previamente elaborados y preparados para su consumo en los establecimientos comerciales de las indicadas empresas.

Igualmente afecta a las empresas que operen como franquiciadas de las contempladas en el apartado anterior y que desarrollen la actividad allí descrita.

[RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de recuperación y reciclado de residuos y materias primas secundarias.](#)

#### Resumen

El presente convenio es de aplicación obligatoria en todo el territorio del estado español para aquellas empresas, industrias, agentes o gestores que desarrollan alguno o todos de los siguientes procesos definidos en el artículos 2 y 3, independientemente del material tratado: clasificación, corte, prensado, transformación y/o valorización de los distintos materiales, incluyendo su transporte, y su comercialización, pese a que en convenios sectoriales anteriores se prevea la recuperación como actividad del sector que regule dichos convenios.

[RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal para el sector de industrias de aguas de bebida envasadas.](#)

#### Resumen

El convenio regulará las relaciones laborales de todas las empresas cuya actividad consista en la explotación y envasado de aguas de bebida envasadas, incluidos los centros de trabajo, depósitos y almacenes exclusivos de dicha actividad.

[RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de industrias cárnicas para los años 2021-2023.](#)

#### Resumen

Los preceptos de este Convenio Colectivo regulan las relaciones laborales de todas las Empresa o Centros de trabajo cuya actividad principal, y respetando el principio de unidad de Empresa, sea la de sacrificio, despiece, transformación o distribución de carnes y sus derivados industriales, comprendiendo a los procesos de elaboración de platos preparados, cocinados, precocinados, prefritos o fritos en los que los productos cárnicos constituyan la materia prima relevante y fundamental en estas industrias cárnicas, con independencia de la naturaleza privada o pública del capital social de las empresas.

Quedan comprendidos en el ámbito funcional de este Convenio las personas trabajadoras de las empresas que desarrollen las actividades de servicios cuando los que presten a las industrias cárnicas sean los de sacrificio, despiece, deshuese, transformación o elaboración de carnes, recogida, transporte, tratamiento y transformación de subproductos animales no destinados al consumo humano, loncheado y/o envasado sea cual fuere su actividad principal y su forma jurídica incluyendo las empresas de servicios, multiservicios y las cooperativas de trabajo asociado.

[RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2022 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal de jardinería 2021-2024.](#)

#### Resumen

El presente Convenio será de aplicación y obligará a todas aquellas empresas que se dediquen a la realización, diseño, conservación y mantenimiento de jardinería en todas sus modalidades, ya sean públicas o privadas, así como aquellas empresas que con independencia de las distintas actividades que pudieran desarrollar, realicen trabajos propios de diseño, construcción, conservación y/o mantenimiento de jardinería en todas sus modalidades.

## UNIÓN EUROPEA

[REGLAMENTO 2022/1181 de la Comisión, de 8 de julio de 2022, por el que se modifica el preámbulo del anexo V del Reglamento \(CE\) n.o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los productos cosméticos.](#)

#### Resumen

El punto 2 del preámbulo del anexo V del Reglamento (CE) n.o 1223/2009 se sustituye por el texto siguiente:

Todos los productos acabados que contengan sustancias que figuren en el presente anexo y que liberen formaldehído deberán consignar en la etiqueta la mención "libera formaldehído" siempre que la concentración total de formaldehído liberado en el producto acabado exceda del 0,001 % (10 ppm), independientemente de si esos productos contienen una o más sustancias que liberan formaldehído.

## LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

---

DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA (DOE)

---

[ORDEN de 22 de junio de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

#### Resumen

La presente orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas

de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante la concesión de ayudas a las inversiones que mejoren la prevención de riesgos laborales en la ejecución de los trabajos.

---

#### DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

---

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se determinan los días de descanso obligatorio en la prestación de servicios de taxis en el área de prestación conjunta de Valencia para el año 2022, y se aprueba el calendario de los días festivos.](#)

#### Resumen

La prestación durante los sábados y domingos del servicio de transporte público de taxi por las autorizaciones pertenecientes al área de prestación conjunta de València, se realizará de modo que descansará un sábado o un domingo de cada semana, alternativamente, en función de la numeración par o impar de la licencia.

---

#### DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA (DOGC)

---

[ACUERDO GOV/151/2022, de 19 de julio, por el que se crea el Programa temporal para elaborar el mapa radiológico de Cataluña y la previsión de suministro de recursos mineros.](#)

#### Resumen

El proyecto tiene el objetivo de, por un lado, elaborar el mapa radiológico necesario para el conocimiento de los niveles de radiación territorial en el país, base para la protección sanitaria de la población contra radiaciones ionizantes; y, del otro, profundizar en el análisis del suministro de recursos minerales a Cataluña.

---

#### BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM)

---

[RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2022, del Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se publican los modelos de formularios telemáticos de los procedimientos administrativos de solicitud para "inscripción inicial y renovación de la autorización de entidades que realicen ensayos con productos fitosanitarios \(EOR\).](#)

#### Resumen

Modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere al siguiente procedimiento administrativo:  
— Solicitud de Inscripción inicial y renovación de la autorización de entidades que realicen ensayos con productos fitosanitarios (EOR)". Modelo 3347F1.

---

#### BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE LA RIOJA (BOR)

---

[RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2022, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria "Economía Circular y Transición Energética" para el año 2022 de las subvenciones destinadas al ahorro y eficiencia energética, Programa MINUS, en régimen de concesión directa \(extracto\).](#)

#### **Resumen**

Se subvencionará la realización de las siguientes actuaciones de acuerdo con el apartado primero, punto 2, de la convocatoria, pudiendo corresponder a alguna de las siguientes tipologías:

- Actuación 1. Auditorías energéticas, previstas en el Programa 7 de la Orden reguladora (Estudios medioambientales directamente vinculados a inversiones).
- Actuación 2. Ejecución de inversiones de eficiencia energética, previstas en el Programa 2 de la Orden reguladora (Proyectos de ahorro y eficiencia energética).